

26 de Julio del 2023

Pide INFONL a Lampazos de Naranja entregar información sobre directorio, sueldos de los servidores públicos de dicho municipio



El Pleno del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales en la 27a. Sesión Ordinaria ordenó al municipio de Lampazos de Naranja brinde al particular la siguiente información:

El directorio de todos los servidores públicos del municipio, actualizado al mes de enero de 2022, el tabulador de sueldos y salarios del ejercicio 2021 y 2022, la semblanza curricular de los servidores públicos que están en todo el municipio, cuántos integrantes conforman el municipio y cuáles son los puestos, organigrama actualizado a enero de 2022 de cómo se conforma el municipio, cuáles son los reglamentos con los que cuenta el municipio, y dónde puedo consultarlos, las fechas de las sesiones de cabildo del 2022, cuántos permisos se han autorizado por el municipio durante lo que va del 2022, y de que tipo han sido los permisos.

Al no obtener respuesta de lo solicitado, además que no rendir su informe justificado, se le aplicó una multa al C. José Luis Santos Martínez, en su carácter de Presidente Municipal de Lampazos de Naranja, por lo que se le ordena que proporcione las respuestas correspondientes y que realice la búsqueda de la documentación, para ponerla a disposición del particular en los términos establecidos, así como el pago de la multa equivalente a \$14,433.

Encabezaron la sesión, la Consejera Presidenta María Teresa Treviño Fernández, así como las y los Consejeros, María de los Ángeles Guzmán García, Brenda Lizeth González Lara, Bernardo Sierra Gómez y Francisco Guajardo Martínez.

Durante la sesión se emitieron 32 resoluciones a recursos de revisión, 4 denuncias de obligaciones de transparencia, de las cuales 24 se propusieron al Pleno para su modificación de respuesta; 10 para sobreseerse, 1 confirmación de respuesta, 15 acuerdos, 13 amonestaciones y 8 multas.